



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_oloro@hotmail.com



ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia Río Bonito, perteneciente al cantón El Guabo, a los dos días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas y treinta minutos, previa convocatoria realizada en el marco del proceso de Rendición de Cuentas, en las instalaciones del GAD Parroquial, se reúnen la delegación del GADP, conformada por los siguientes funcionarios: Ing. Rosa Paucar, Sr. Washington Cornejo, Tlgo. Ronny Cruz Laínez, Lic. Johanna Centeno Quezada y Sr. José Luis Coronel Moreno; así como los representantes de la ciudadanía Sr. Ángel Puzhi Presidente del comité Defensores Orensés, Sr. Víctor Luna Delegado de Sitio Luis Alberto Pando, Sra. Rosa Domínguez Presidenta del Sitio el Garrido y los representantes del Consejo de Planificación Local: Ing. Juan Carlos Yagual, Ing. Diego Alvear Ángel y Sra. Mishel Durazno Orozco, quienes proceden a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida a los presentes
- 2.- Explicación de los lineamientos para la conformación del equipo técnico mixto del Gad Parroquial y Ciudadanía.
- 3.- Conformación del equipo técnico mixto.
- 4.- Clausura

Desarrollo del orden del día:

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a cada uno de los asistentes, agradeciendo su presencia y el interés de participar en este importante proceso ciudadano.

2. Explicación de los lineamientos

Seguidamente, se informa que, luego de haber recibido las preguntas formuladas por la ciudadanía durante el espacio de Consulta Ciudadana, temas sobre los cuales la autoridad deberá rendir cuentas, se manifiesta que, de acuerdo con la Resolución N.º CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026 y con el Reglamento de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se determinan los lineamientos para la conformación de dos comisiones mixtas, las cuales deberán contar con el mismo número de representantes ciudadanos delegados por el Consejo de Planificación Local y funcionarios del GAD Parroquial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



3. Conformación de las comisiones

Luego de la explicación realizada, se procede a la conformación de las dos comisiones mixtas, quedando integradas de la siguiente manera:

Comisión mixta 1 liderada por el Gad Parroquial:

Los miembros del equipo técnico mixto:

- Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca- Presidenta del GAD Parroquial
- Ing. Enma Álvarez Muñoz- Secretaria del GAD Parroquial
- Lic. Carlos Morocho Herrera- Coordinador del CDI Milagrito de Dios
- Sr. Ángel Puzhi Presidente del comité Defensores Orenses
- Sr. Víctor Luna Delegado del Sitio Luis Alberto Pando
- Sra. Rosa Domínguez Presidenta del Sitio el Garrido

Compromisos Adquiridos:

- Ser los responsables de evaluar la gestión institucional.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas

Comisión mixta 2 liderada por la ciudadanía:

- Ing. Diego Alvear Ángel- representantes del Consejo de Planificación Local
- Ing. Juan Carlos Yagual- representantes del Consejo de Planificación Local
- Sra. Mishel Durazno Orozco- representantes del Consejo de Planificación Local
- Lic. Tatiana Pesantez Molina- facilitadora Punto digital
- Lic. Alexandra Lima Salazar- Terapista del Área de Terapia del GAD Parroquial
- Egresado José Coronel Moreno- Vocal Principal del GAD Parroquial.

Compromisos Adquiridos:

Los miembros del equipo técnico mixto se comprometen a:

- Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución.
- Revisar y evaluar el desempeño del GAD Parroquial durante el período correspondiente.
- Redactar el informe que será presentado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través de su plataforma virtual.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°: 0351 - Registro Ofic. 719 diciembre 5/2007
Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo
e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



- Asegurar que la convocatoria a los eventos de deliberación pública sea adecuada y llegue a todos los sectores de la comunidad.
- Recopilar y organizar las sugerencias, comentarios y observaciones de la ciudadanía para su análisis y consideración.
- Participar en la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

4.- Clausura. -

Se agradece la presencia a cada uno de los presentes, siendo las diecisiete horas se da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo actuado, firman:

COMISIÓN MIXTA 1 DEL GAD PARROQUIAL:

Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca
Presidenta del GAD Parroquial

Ing. Enma Álvarez Muñoz
Secretaria del GAD Parroquial

Lic. Carlos Motocho Herrera
Coordinador del CDI Milagrito de Dios

Sr. Ángel Puzhi Presidente del comité
Defensores Orenses

Sr. Victor Luna
Delegado del Sitio Luis Alberto Pando

Sra. Rosa Domínguez
Presidenta del Sitio el Garrido



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 - Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpi-riobonito_eloro@hotmail.com



COMISIÓN MIXTA 2 DE LA CIUDADANIA:

Ing. Diego Alvear Ángel
representantes del Consejo de Planificación
Local

Ing. Juan Carlos Yagual
representantes del Consejo de Planificación
Local

Sra. Mishel Durazno Orozco
representantes del Consejo de Planificación
Local

Lic. Tatiana Pesantez Molina
facilitadora Punto digital

Lic. Alexandra Lima Salazar
Terapista del Área de Terapia del GAD
Parroquial

Egresado José Coronel Moreno
Vocal Principal del GAD Parroquial.